



Resolución de Dirección **52 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 12/2025 SRS-UNSa - TERCERA RENDICIÓN
ADELANTO 32671 COMPRA DE IMPRESORAS PARA DISTINTOS
SECTORES ADMINISTRATIVOS DEL ASIENTO METÁN -
De: **SRS-Económica**



Salta,
29/07/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede, y el procedimiento para la compra de impresoras con destino a distintos sectores administrativos del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 12/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$7.346.000,00 (Pesos siete millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 42/2025, adelanto N° 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto N° 32.671, por un monto de \$ 1.638.763,21- (Pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y tres con 21/100) compuesta por dos comprobante relativos a la compra de impresoras con destino a distintos sectores administrativo del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 12/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relativas a la compra de impresoras con destino a distintos sectores administrativo del asiento Metán, por el importe total de \$ 1.638.763,21- (Pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y tres con 21/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelantos N° 32.671, monto que Dirección de Sede elevara como tercera rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.7.	\$ 1.638.763,21

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa



Resolución de Dirección **52 / 2025 - SRS -UNSa**

EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 12/2025 SRS-UNSa - TERCERA RENDICIÓN
ADELANTO 32671 COMPRA DE IMPRESORAS PARA DISTINTOS
SECTORES ADMINISTRATIVOS DEL ASIENTO METÁN -

De: **SRS-Económica**



Salta,
29/07/2025

Tercera Rendición: -----\$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 4.797.834,23

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA